



Superior Tribunal de Justicia  
Corrientes

Nº 07

Corrientes, de septiembre de 2021

**VISTO:** El Expediente E-154-2021 caratulado: “FISCALIA GENERAL S/ ELEVA RESOL. Nº 7 REF. LLAMADO A CONCURSO CERRADO PARA CONFECCIONAR NOMINA INTERNA DE ASPIRANTES EN CONDICIONES DE SER DESIGNADOS ESCRIBIENTES PARA LAS CINCO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES”,

**Y CONSIDERANDO:** Que se ha cumplimentado con las etapas del concurso (Tipeo, Ortografía, Contenido Jurídico, Redacción e Informática) para la SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL; Por ello,

**RESUELVO:** 1) ASIGNAR las calificaciones respectivas a la aspirante para cubrir cargo de Escribiente, conforme a lo previsto en el Artículo 11, apartados 11.1, 11.2, 11.3, 11.4 y 11.5, los que se llevaron a cabo en su oportunidad y cuya nómina es la que se adjunta.

2) Exceptuar a la postulante de la presentación de la documentación, atento a que la misma es personal de planta de este Poder Judicial (escalafón servicio y maestranza), encontrándose en consecuencia los requisitos en la Dirección de Recursos Humanos.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPEO	ORTOGRAFIA	CONT. JUR.	REDACCION	INFORMATICA
1	BÁEZ, MARIA CECILIA	24,798,217	10,00	9,00	12,94	15,00	15,00

3) Establecer –con carácter excepcional- que la etapa de la Entrevista prevista en los artículos 6 inc. d) y 10 del Régimen de Ingreso del Empleado Judicial Administrativo, se cumpla en oportunidad del trámite para proponer o designar personal, reglado en los puntos 2º del Acuerdo Nº 10/2015; 7º y 8º del Acuerdo Nº 22/2019.

4) INSÉRTESE, dese a publicidad en la página Web del Poder Judicial y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Luis Eduardo REY VÁZQUEZ, Presidente.  
Dr. Guillermo A. CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.